

330 -

00 15

Santa Rosa de Osos,

15 FEB 2023

**EL SUBDIRECTOR CIENTÍFICO Y/O ASISTENCIAL DE LA CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON DE SANTA ROSA DE OSOS.**

CERTIFICA:

Que PROMEDICS SALUD 24-7 IPS S.A.S. identificado con número de Nit: 901134813-5, quien tiene como Representante Legal al Doctor EDER GALINDO ESCORCIA mayor de edad e Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.043.007.016, celebro con la Corporación Hospital San Juan de Dios Uniremington de Santa Rosa de Osos los siguientes contratos de prestación de servicios de profesionales:

➤ **2021**

- **064-2021** por un valor de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$.71.941.800), por un tiempo de tres (3) meses contados a partir del 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2021, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.
 - Sufre una adición de un **OTROSI 01** donde el valor del contrato de Servicios Integrales de Salud No. 064 de 2021 previsto en la Cláusula Tercera, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$.35.000.000) quedando un valor total de CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$.106.941.800).
- **087-2021** por un valor de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$.65.000.000.00), por un tiempo de dos (2) meses contados a partir del 1 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2021, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.

- **091-2021** por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$.44.000.000), por un tiempo de un (1) mes contado a partir del 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2021, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.
 - Sufre una adición de un **OTROSI 01** donde el contrato finaliza el 31 de Diciembre de 2021, siendo necesario adicionar un proceso de consulta en medica interna, teniendo en cuenta que La Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos; es una entidad prestadora de servicios de salud; y requiere la prestación de servicios profesionales en diferentes especialidades de la medicina, buscando con ello siempre, satisfacer las necesidades médicas y especializadas que presenta la población local y regional, pretendiendo que los usuarios no tengan que desplazarse al área metropolitana buscando una atención especializada, oportuna y optima; sino que se les pueda brindar en la CORPORACIÓN.

➤ **2022**

- **003-2022** por un valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$.180.000.000), por un tiempo de cuatro (4) meses contado a partir del 1 de enero hasta el 30 de abril de 2022, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.
 - Sufre una adición de un **OTROSI 01** donde el valor del contrato de Servicios Integrales de Salud No. 003-2022 previsto en la Cláusula Tercera, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$.44.000.000) quedando un valor total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$.224.000.000).
- **051-2022** por un valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$.180.000.000), por un tiempo de cuatro (4) meses contado a partir del 1 de mayo hasta el 30 de agosto de 2022, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.

- Sufre una adición de un **OTROSI 01** donde el valor del contrato de Servicios Integrales de Salud No. 051-2022 previsto en la Cláusula Tercera, la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$.60.000.000) quedando un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$.240.000.000).
- **072-2022** por un valor de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$.190.000.000), por un tiempo de cuatro (4) meses contado a partir del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022, con el Objeto Contractual: Realizar los procesos y subprocesos de Medicina General a través de sus profesionales idóneos y autorizados para tal fin, en las diferentes áreas donde se requiera, el cual debe ser prestado con oportunidad, calidad, integridad y continuidad.
- Sufre una adición de un **OTROSI 01** donde el valor del contrato de Servicios Integrales de Salud No. 072-2022 previsto en la Cláusula Tercera, la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$.95.000.000) IVA INCLUIDO, quedando un valor total de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$.285.000.000).

Esta certificación a quien le pueda interesar.

Cordialmente,


EDIL ALFONSO PEREA DE LA ESPRIELLA
Subgerente Científico y/o Asistencial

Proyectó: Mary González -Auxiliar Administrativa	Elaboró: Mary González - Auxiliar Administrativa	Revisó: Edil Alfonso Perea de la Espriella -Subgerente Científico y/o Asistencial	Aprobó: Edil Alfonso Perea de la Espriella -Subgerente Científico y/o Asistencial
			